

Y habiendose publicado en el Consejo de las Ordenes este Real Decreto , acordó su puntual cumplimiento en todo su Territorio. Madrid seis de Marzo de mil setecientos y ochenta.

Corresponde con su Original, de que certifico.

*Don Manuel de Aizpun
y Redin.*

Al Conde de B...
de la Real Ma... de S. M. En el Pardo á
cinco de Marzo de mil setecientos y ochenta
sido suceso á quienes correspondía = señalado
debidamente participando también este pla-
xeo , á rendir á su Divina Magestad las mas
vota disposición propia de su amor y religioso
particularmente concurren , con el favor , y de-
Reynos , y Vasallos , mando , que general , y
mente este beneficio de singular consueo á mis
tición con que nos favorece : Y siendo igual-
das gracias por sus misericordias y benignas pro-
reconocimiento á tributar á Dios las mas rendi-
disposición en que se halla : congo mi debido
mandar , continuando = en la salud = en las
dando á luz un Informe á las tres y quatro de esta
de la PRINCESA mi muy cara y amada sueta,
triego = para el dñor del dñor y dicho para
M... el beneficio , que con =
habiendo dignado conceder la Divina

